

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral. realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2023.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Buenos días.

Siendo las 11:47 del miércoles 22 de marzo de 2023, damos la bienvenida a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Quiero agradecer la presencia de mis colegas los Consejeros Jaime Rivera, José Roberto Ruiz Saldaña, Uuc-kib Espadas, que lo veo también conectado, la Consejera Carla Humphrey está ahora mismo concluyendo la sesión de la Comisión de Género, entonces se incorporará en un momento con nosotros.

También le doy la bienvenida a nuestro Secretario Técnico, el Director encargado de, justamente, el Registro Federal de Electores, el ingeniero Jesús Ojeda.

Buenos días a las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

También agradezco el respaldo del equipo técnico que nos hace posible esta sesión en su modalidad virtual; y agradezco a todas las personas que trabajan en las distintas consejerías, en Secretaría Ejecutiva y en Presidencia, que dan seguimiento a esta sesión.

Le pido, Secretario, verifique la existencia de *quórum* para iniciar con toda legalidad nuestros trabajos.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Le informo que, como usted ya lo mencionó, los Consejeros que integran esta Comisión, excepto la que falta en breve se integrara

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Está la Consejera Carla Humphrey.

Bienvenida, Consejera. Aquí está ya.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Incluyendo a la Consejera Carla Humphrey también.

Asimismo, nos acompañan las representaciones de los partidos políticos del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena.

Y de las consejerías del Poder Legislativo, se encuentra con nosotros también el Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano, Morena. Hasta este momento es lo que llevamos.

Por lo que existe el *quórum* legal para esta sesión que se desarrolla de manera virtual, a través de la plataforma INE-Webex.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Bien.

De nuevo buenos días.

Bienvenida, colega Carla, ya explicaba que estaba usted concluyendo otra Comisión.

Entonces, declaramos legalmente instalada la sesión.

Y le pido, Secretario, nos presente el proyecto de Orden del día.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El Orden del día de esta Sesión consta de nueve puntos:

Los puntos 1 y 2 se refieren a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la anterior sesión, así como el Informe sobre el seguimiento y atención de compromisos adoptados por esta Comisión.

En el punto 3, se presenta el Informe final del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de la Distritación Nacional.

En el punto 4, se refiere a la presentación del Informe sobre la propuesta de modificación de la distritación local de Morelos, que había sido aprobada originalmente por el Consejo General en el acuerdo INE/CG816/2022, con el objetivo de acatar la sentencia que forma parte del juicio SUP-JDC-41/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el punto 5, es la presentación de forma y contenido de los Listados Nominales que se utilizarán en la jornada electoral del 4 junio.

En el punto 6, se refiere a la presentación del Informe mensual del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, correspondiente a febrero.

El punto 7 se presenta el Proyecto de Acuerdo por el que se propone aprobar los Criterios científicos, logísticos y operativos, así como el protocolo para la selección de las muestras en el marco de los conteos rápidos a realizarse en la jornada electoral del 4 de junio.

En el punto 8, se somete a consideración el Informe de conclusión de actividades de la Presidencia de esta Comisión, que atiende el periodo de octubre de 2022 a marzo de 2023, en previsión de que el próximo 3 de abril termina sus funciones el Consejero Murayama y el Consejero Ruiz Saldaña, y se deberá aprobar la nueva integración y Presidencia de esta Comisión Permanente de Consejo General.

El Orden del día se cierra con el punto 9, que es la relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, sean formulados en esta sesión.

Por último, me permito informar que antes del inicio de esta sesión, se circuló una adenda con atención a las observaciones y propuestas de adecuación a algunos puntos de esta sesión, que formularon las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como las áreas del Instituto para su conocimiento y consideración.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, Secretario.

Pregunto si hay intervenciones sobre el proyecto de Orden del día.

No siendo el caso, tome la votación, Secretario.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Con gusto.

Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto del Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

En primer lugar, consulto Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Se aprueba en el Orden del día la dispensa, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, ingeniero.

Por favor, presente el primer punto de la sesión.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El primer punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 23 de febrero.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Está a su consideración el proyecto del acta.

No habiendo intervenciones, tome la votación.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera y Consejeros electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 23 de febrero de 2023.

En primer lugar, consulto al Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Gracias.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Vamos al siguiente punto del Orden del día.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esa Comisión, en el que se consigna la atención de los compromisos 01/2023 y 04/2023.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Consejera Humphrey, adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente.

Para agradecer la atención a estos compromisos; y en el relacionado con el 01/2023 me parece necesario exhortar a no bajar la guardia respecto de las actividades de difusión para incentivar la participación, si tomamos como ejemplo la Elección Extraordinaria de Tamaulipas, se informa que del 1° de enero al 19 de febrero del 2023 se transmitieron 35 mil 42 spots de radio, 30 mil 872 de televisión y 33 entrevistas, 24 notas a boletines, 20 ruedas de prensa, 9 mil 265 carteles y otra serie de actividades.

Sin embargo, la participación entendiendo que era una elección extraordinaria solamente para un cargo, llevo al 21.69 por ciento, por lo cual en este punto me gustaría exhortar a todas las áreas del Instituto y por supuesto también a los OPL [Organismos Públicos Locales Electorales] a reforzar las actividades de difusión, con el objetivo de incentivar la participación en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Sería todo Presidente, gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, Consejera Carla .

Gracias, damos por recibido al informe, vamos al siguiente asunto Secretario.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El siguiente punto es la presentación del informe final de actividades del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de la Distritación Nacional, así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Presente, por favor haga una exposición de este punto Secretario si es tan amable.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Este informe se presente en cumplimiento numeral 8 del punto 4 del acuerdo INE/CG/153/2021 por el que el Consejo General aprobó la creación e integración de este órgano técnico.

Así como el plan de trabajo del proyecto de la licitación nacional; a efecto de que se rinda un informe final de actividades ante el órgano superior de dirección, previo conocimiento de la Comisión Nacional de Vigilancia y de esta Comisión del Registro Federal de Electores.

En este informe, que ya fue presentado al Órgano de Vigilancia el pasado 16 de marzo, se compone de un apartado de antecedentes y fundamento jurídico en el que se mencionan los hitos del proyecto de distritación nacional en el marco de la normatividad aplicable y las funciones conferidas de ese comité.

También se incluyen la relación de sesiones ordinarias y reuniones de trabajo que se celebraron a lo largo del proceso.

En el apartado de trabajos de licitación 2021-2023, se da cuenta pormenorizada de las actividades realizadas por el comité, en el que se destaca una amplia labor de investigación y experimentación al inicio del proyecto para alimentar la toma de decisiones de planeación, la elaboración del diagnóstico sobre el equilibrio poblacional de los distritos locales y federales aprobados en 2017, en contraste con los resultados censales del 2020.

La consulta a las comunidades indígenas y afro-mexicanas, así como la descripción de los resultados obtenidos en las distritaciones locales y federal.

Por último, en el apartado de conclusiones y recomendaciones se presenta un análisis de los aspectos técnicos, jurídicos y políticos de la distritación nacional, así como una serie de recomendaciones derivadas de la reflexión sobre el trabajo realizado. Con el propósito de contribuir a que el modelo mexicano de distritación siga mejorando para beneficio de los procesos electorales y de participación ciudadana del país.

Aprovecho la ocasión para externar el mayor reconocimiento y felicitación a la doctora Silvia Palacios, la maestra Marcela Cheng la maestra Leticia Geronimo , el doctor Miguel Ángel Gutiérrez, el maestro Juan Manuel Herrero y a Rodrigo Morales, quienes integraron el Comité Técnico y concluyeron sus actividades con sus valiosas aportaciones y observaciones.

También quiero expresar mi reconocimiento, al ingeniero René Miranda, nuestro anterior director ejecutivo y secretario técnico de este comité.

Así como las áreas involucradas de esta dirección ejecutiva por llevar a buen puerto y de manera atinada e imparcial los trabajos cartográficos, operativos y de atención a los partidos políticos y a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de todo el país.

Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Está a su consideración este informe, Consejera Carla Humphrey, adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

Para agradecer la presentación de este informe, por supuesto agradecer a las y los integrantes de este comité técnico por su trabajo.

Y solamente me gustaría sugerir, en el informe hay tres líneas al final que hacen referencia a que, dice textualmente que: “Al momento de elaborar este informe, el Consejo General no había acordado la manera de cómo atendería esta resolución”, por tanto, pediría que ya se excluyeran estos tres renglones, de modo tal que lo aprobáramos ya sin estos tres renglones para presentarlo a Consejo General.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Pregunto si hay más intervenciones. No es el caso.

Quiero agradecer también la presentación del informe, y a nuestros especialistas que tanto tiempo y energía y dedicación dedicaron, justamente depositaron en estas tareas, Marcela Cheng, Leticia Gerónimo, Celia Palacios, Miguel Ángel Gutiérrez, Juan Manuel Herrero y Rodrigo Morales.

Tenemos un modelo de distritación realmente ejemplar en México...

Perdón, Claudia Goicoechea, ¿podría apagar su micrófono? Gracias, qué amable.

Decía que tenemos un modelo constitucional de distritación realmente ejemplar, porque no tomamos en cuenta resultados electorales para confeccionar el trazado de las circunscripciones o de los distritos en este caso, sino que es simplemente la población con criterios estrictamente técnicos, y nuestros especialistas contribuyeron al desarrollo del modelo matemático, a la valoración de las propias propuestas de los escenarios iniciales, estuvieron conociendo las opiniones de los partidos políticos; y el resultado está a la vista, tuvimos una distritación que salió con altísimos grados de consenso y de alta calificación técnica.

Así que les reconozco el trabajo y también sus valiosas aportaciones para ejercicios futuros de distritación, esto lo llevaremos al Consejo General, por supuesto, para ahí también valorar este trabajo de tan alta calidad que los seis integrantes de este comité generaron para nuestra institución y para sus fines, que es el ejercicio del derecho a la representación en condiciones de igualdad.

Pregunto si hay más intervenciones.

Si no, vamos a hacer la votación para que suba a Consejo General.

Ingeniero, por favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Sí, con gusto.

Cabe mencionar que les haré la consulta tomando en cuenta la solicitud ya de la Consejera Carla Humphrey de eliminar las tres líneas finales que ella mencionó.

Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el Informe Final de Actividades del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de la Distritación Nacional, con la incorporación de las observaciones referidas en la agenda y también la participación de la Consejera Humphrey que ya mencioné.

En primer lugar, consulto al Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

Bien, ahora regreso.

Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Nuevamente consulto si el Consejero Uuc-kib Espadas se encuentra.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: No lo veo ya conectado.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Creo que no está.

Se aprueba por unanimidad los presentes, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: De acuerdo, gracias.

Vamos al siguiente punto, Secretario.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El siguiente punto es la presentación del Informe sobre la propuesta de modificación de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Morelos y sus respectivas cabeceras distritales, aprobada mediante Acuerdo INE/CG-816/2022, en acatamiento a la sentencia que forma parte del expediente SUP-JDC-41/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es el punto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Si gusta hacer una exposición del mismo, usted o Juan Gabriel García, ¿Quién sería?

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Sí, lo voy a hacer.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Adelante:

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Este informe expone los aspectos jurídicos sobre la propuesta de modificación distrital y detención de la sentencia

SUP-JDC-41/2023 para la nueva delimitación distrital local del estado de Morelos y sus cabeceras.

El escenario del tema de distritación local propone restituir el Distrito con 40 por ciento o más de población indígena que presentaba el segundo escenario de licitación en la zona oriente de la entidad, en este caso, conocido como Distrito 04, que incluye a la localidad de Hueyapan, lo cual implica modificar la conformación de la demarcación adyacente que está definida en este momento como Distrito 10.

Las principales características técnicas de este nuevo escenario atienden los criterios de licitación y sus reglas operativas, así como que resuelven en un importante número de opiniones de la consulta indiana y , afroamericana, además generan un nuevo distrito con 40 por ciento o más de población indígena en la entidad que fue una de las peticiones que motivaron la presentación de la impugnación al acuerdo original en la cual sería atendida.

Asimismo, en la nota se propone que la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Morelos consulte al Organismo Público Local de esa entidad la factibilidad de ubicar la cabecera del Distrito 04 en Tetela de Volcán donde se encuentra ubicada la localidad de Hueyapan.

Cabe mencionar que esto ya se hizo de conocimiento en una reunión de trabajo con los partidos políticos y, precisamente, derivado de esta reunión nos pidieron que nosotros notificáramos a la Comisión Local de Vigilancia y el del estado de Morelos de esta situación para que estuvieran en conocimiento.

Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Está a su consideración.

Por favor, Francisco de la Huerta, adelante, tiene usted el uso de la voz.

Francisco de la Huerta Cotero, representante de MORENA: Gracias, buena tarde a todas y a todos.

Nosotros queremos manifestar desde esta representación que, si bien se está atendiendo una sentencia del Tribunal, creemos que la forma podría ser diferente.

Me refiero con esto a que he visto diversas manifestaciones en función de este ejercicio de redistribución nacional, donde se ha señalado que ha sido todo un éxito y esto en función porque la mayoría de los escenarios pudieron salir por consenso, por criterio ocho. Porque se han tomado otras, las consideraciones de las fuerzas políticas se han podido llegar de manera armónica a escenarios consensados, ¿no?

Ahora surge esta sentencia del Tribunal y no consideramos que no sea tomado en cuenta a las representaciones. Este trabajo no se llevó a las Juntas Locales para tener una mesa de trabajo.

Entiendo que es facultad del Instituto, sí es. Pero nosotros no quisiéramos que quedara ese negrito en el arroz, esa mancha donde las representaciones no puedan ser convocadas, tener una mesa de trabajo y poder opinar sobre cómo se puede resolver la respuesta, cómo se puede dar la respuesta a esta sentencia del Tribunal.

Es por esto por lo que pediría de manera más atenta regresar esta propuesta a las mesas de trabajo en la Junta Local para poder evaluar este escenario.

Es cuanto. Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Pregunto si hay más.

Permítanme, en efecto, aquí teníamos, como bien lo señala el señor representante de Morena, un criterio 8. Es decir, nosotros celebramos que hubiese habido un consenso de las fuerzas políticas y, por supuesto, toda la disposición del Instituto Nacional Electoral a respaldar este escenario que aprobó el Consejo General.

Nos enfrentamos ante una impugnación hecha no por una fuerza política, sino justamente en el marco de las opiniones de las comunidades indígenas y la sentencia nos obliga a hacer una revisión de lo que originalmente habíamos acordado.

De los 12 distritos que de acuerdo a la Constitución Política del estado de Morelos **(falla de transmisión)**

Este asunto afecta a dos de ellos, como ya se ha señalado.

Y el trazo, digamos, déjenme ponerlo así, que aprobamos implicaba un corte un tanto horizontal de la parte este del estado de Morelos y la salida que ahora se plantea es que el corte sea más longitudinal, más vertical generando entonces, incluso dos distritos indígenas, lo que antes solo teníamos uno de estos dos, lo que también tendría como consecuencia que se pasara de dos a tres distritos indígenas en Morelos.

Entiendo que sí hubo diálogo, se llevó con los partidos políticos este escenario...

Perdón, Claudia, puede usted apagar su micrófono, estamos en sesión.

Con gusto, en cuanto solicite el uso de la voz.

Entonces, creo que es una salida técnicamente correcta y que no causa ninguna afectación a los criterios previamente establecidos.

Sería un tanto innecesario, déjenme decirlo así, construir. Porque la sentencia nos da la oportunidad de construir una argumentación para seguir con el mismo escenario que teníamos originalmente.

Pero si ya nos están revocando el primer escenario y se trata de un recurso interpuesto por una comunidad indígena y hay la posibilidad de responderle satisfactoriamente, creo que conviene que lo hagamos, que no demos la impresión de que tenemos una perseverancia en mantener un escenario a toda costa a pesar de que el Tribunal ya fue sensible con su sentencia a la impugnación que nos hicieron.

También quiero decir que este no era un escenario que a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores le hubiera en un primer momento resultado incorrecto, pero siguiendo nuestra política de respaldar el consenso de los partidos, se trajo a esta Comisión, a la Junta y luego al Consejo General el escenario de criterio 8.

Pero si ese escenario generó un agravio a una comunidad y ahora esta salida puede eliminar ese agravio a una comunidad indígena, creo que sería una buena idea.

De hecho, déjenme decirlo así, de manera respetuosa, estamos trayendo este informe como una deferencia para el diálogo con los partidos. Porque como es un acatamiento habría bastado con que lo lleváramos a Consejo General sin más.

Le pedía al ingeniero Jesús Ojeda y a su equipo que antes de llevarlo a Consejo General y ellos lo hicieron también por iniciativa propia, hablaran con los partidos, lo trajéramos aquí a la Comisión, porque no hay nada que ocultar y, si bien, el acatamiento de Sala Superior va directo a Consejo, queríamos dar todos los elementos a los partidos políticos y, por supuesto, a las representaciones del Poder Legislativo, tanto en el espacio de los grupos de trabajo, de la Comisión Nacional de Vigilancia como de esta propia Comisión.

Entonces, la disposición de diálogo está al que aquí estamos, hablando de un asunto que no hubiera sido formal estrictamente necesario.

Pero si algo nos ha caracterizado en todo este ejercicio de Distritación, es la disposición de diálogo y de escuchar.

Lo que sí no sé, es cuál sería la propuesta, si hubiera existido una propuesta alternativa para tratar de acatar la sentencia con un escenario distinto al que ahora

se nos está proponiendo que, insisto, respeta los criterios de desviación, lo de los polígonos propuestos, maximiza la formación de distritos indígenas, mantiene la integridad municipal, en fin.

Es un escenario bastante atendible a la luz de la sentencia y, por supuesto, está a su consideración y reflexión.

Pregunto si en primera ronda hay más intervenciones antes de darle la voz a nuestro Secretario Técnico.

No veo más intervenciones, entonces, si les parece vamos a abrir la segunda ronda.

Secretario, adelante.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Sí, informarles que en atención, precisamente, a esta petición de haber informado a la Comisión Nacional de Vigilancia, nos pidieron que les informáramos a la Comisión Local de Vigilancia, esto se acordó el día lunes.

También nos pidió el Vocal Ejecutivo, el licenciado Roberto Santos y la maestra Vocal del Registro, que pudiéramos nosotros dar esta información a la Comisión Local de Vigilancia y así hemos atendido esta petición, que se realizará el día de mañana, estará yendo el maestro Juan Gabriel a la Comisión Local de Vigilancia de Morelos, para darles informes y los detalles de esta propuesta.

Solamente para su conocimiento.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Pregunto si hay más intervenciones.

Bueno, damos por recibido el informe Secretario.

Y vamos por favor, al siguiente punto del Orden del día.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El siguiente punto es la presentación de forma y contenido de la Lista Nominales de Electorado que se utilizarán con motivo de las jornadas electorales de los procesos electorales locales 2022-2023.

Dicha presentación que fue enviada en la convocatoria a esta sesión, describe los aspectos de forma y contenido, así como los elementos de seguridad y control que contendrán las Listas Nominales de Electores que serán utilizadas en la jornada electoral local del 4 de junio de 2023.

En atención a las disposiciones previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento de Elecciones, en particular, las especificaciones establecidas en su anexo 19.3.

Las Juntas Locales Ejecutivas pondrán a disposición de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Estado de México, los ejemplares impresos o cuadernillos correspondientes para su entrega a los partidos políticos y, en su caso, las y los candidatos independientes que participen en estos comicios.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, Secretario.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra sobre estos formatos?

Gracias por la presentación.

Vamos al siguiente punto del Orden del día.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Sí, el siguiente punto es el punto 6, es la presentación del informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2022-2023, febrero de 2023, así como en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General.

Este informe se presenta en cumplimiento al acuerdo de creación del Comité Técnico, su plan de trabajo y las disposiciones previstas en el Reglamento de Elecciones, a fin de reportar las actividades realizadas de este comité.

El mes de febrero, a partir de su instalación realizada el 1º de febrero, así como las reuniones celebradas los días 8, 15 y 22 de ese mes, de cara a las elecciones de gubernatura en Coahuila y Estado de México del próximo 4 de junio.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Está a consideración de la Comisión este informe.

Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

No siendo el caso, por favor haga la votación para que suba a Consejo General este informe, Secretario.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General, el informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos

Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, correspondiente a febrero de 2023.

En primer lugar, consulto al Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor, Secretario.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Le pido que haga las gestiones para remitir al Consejo General este informe.

Y vamos al siguiente punto.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Con gusto, el siguiente punto del Orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los "Criterios científicos, logísticos y operativos para la realización de los Conteos Rápidos y protocolo para la selección de las muestras. Procesos Electorales Locales 2022-2023, que serán utilizados para la realización de los Conteos Rápidos de los resultados en las elecciones a celebrarse el 4 de junio de 2023, con motivo de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias, Secretario.

Si gusta una breve exposición del Proyecto.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El documento que se somete a su consideración contempla definiciones para el acopio de los datos de los resultados de la votación en las casillas seleccionadas en las muestras para hacer las estimaciones del porcentaje de votos efectivos a favor de las personas candidatas al cargo de Gubernatura de las entidades de Coahuila y el Estado de México, de cara a la jornada electoral del domingo 4 de junio.

Igualmente, muestra el detalle de los diseños muestrales y los parámetros a considerar para hacer estimaciones en intervalos de confianza o probabilidad.

Que las muestras se diseñan para contar con una confianza de 95 por ciento y que los reportes de resultados se presentarán y serán difundidos la misma noche de la jornada electoral.

También incluye definiciones sobre los requerimientos de la operación logística del Conteo Rápido, las funciones del personal involucrado, los procedimientos para la recopilación, reporte y captura de los datos de la votación emitida, al igual que los esquemas de seguimiento y contingencia, para conseguir una transmisión continua de la información.

Por último, se define el protocolo para la selección de las muestras en un acto público a celebrarse el viernes 2 de junio. Para el resguardo de las muestras se indican las medidas que deberán adoptar las figuras participantes, de manera que se asegure la secrecía de las muestras y demás documentos y materiales, hasta que se publiquen los reportes de las estimaciones de los resultados de cada elección.

Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

A su consideración este proyecto.

Bien, se avanza sobre ruedas como siempre, en estas tareas de los Conteos Rápidos, este instrumento técnico que contribuye a la certeza de las elecciones y a la paz pública, incluso, en esas horas tan cargadas de tensión que siguen a la conclusión de la votación, ésta es la herramienta de la que disponemos para que en cada elección de Gubernatura como las que ocurrirán el 4 de junio tanto en Coahuila como en el Estado de México, la gente se pueda ir a dormir tranquila sabiendo a quién favoreció la voluntad popular.

Si bien, es un ejercicio estadístico, lo es de altísima precisión y confianza. Yo celebro que se estén dando todos los pasos previstos tanto en el Reglamento de Elecciones como en el Acuerdo de la creación del Comité Técnico de Conteos Rápidos y su propio Plan de Trabajo, para que el primer domingo de junio, otra

vez, el INE le proporcione a las presidencias de los OPLES [Organismos Públicos Locales Electorales], tanto de Coahuila como el Estado de México, resultados precisos que dar a conocer a la ciudadanía.

Así que, si no hay más intervenciones, le pido tome la votación señor Secretario, de este Punto 7.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban a someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Criterios...

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Ya no hace falta que lea todo el título, lo leyó en la presentación, este punto 7 como fue circulado.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Entonces, paso directamente a la consulta.

Consulta al Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Carla Humphrey.

Bueno, regreso enseguida.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Ciro Murayama, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

Creo que no me escucha.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Parece que no nos escucha, continuamos.

Marco Tulio Chacón Valencia Representante del PAN: Creo que dejó un mensaje en el chat.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Ah, que está a favor del punto 7.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Nos dice que está a favor y entonces se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Le pido remitir este Proyecto y su anexo al Consejo General, y vamos al siguiente punto del Orden del día.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es la Presentación del Informe de conclusión de actividades de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores, a cargo del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, en el periodo de octubre de 2022 a marzo de 2023, así como, en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Y si me permite hacer una exposición rápida del informe, Presidente.

En el informe se consignan las seis sesiones, dos ordinarias y cuatro extraordinarias, que celebró la Comisión en este periodo, y las correspondientes asistencias de sus integrantes.

En esas sesiones se vieron 16 proyectos de acuerdo, 16 informes, 23 presentaciones, así como ocho notas y documentos de diversos temas. Cabe precisar que algunos de estos asuntos fueron aprobados para el superior conocimiento y, en su caso, aprobación del Consejo General.

Se consigna también el avance logrado en los distintos rubros planteados en los programas anuales de trabajo de la Comisión, tanto en sus actividades ordinarias sobre el Padrón Electoral, la Lista Nominal [de Electores], la Credencial para Votar, la atención ciudadana y el Marco Geográfico Electoral, enfatizando en este último rubro la conclusión del Proyecto de la Distritación Nacional.

Se incluye una relación de los acuerdos aprobados por esta Comisión, así como lo referente a la atención de los compromisos adoptados en este periodo; un último apartado en relación a los temas y asuntos que se prevé revisar en la Comisión en

lo que resta del año, o bien, que se prevé someter a consideración de la nueva integración y Presidencia que tendrá este órgano a partir del mes de abril.

Finalmente, el informe se somete a su consideración a fin de que una vez que se apruebe se haga del conocimiento del Consejo General.

Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el representante del PRI, Luis Mena, por favor.

Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI: Gracias, Presidente.

Solamente, si me permiten, para comentarles que esta representación política del Partido Revolucionario Institucional reconoce ampliamente los trabajos y la coordinación seria y profesional del Consejero Presidente Dr. Ciro Murayama Rendón durante el periodo de su encargo en la presente Comisión del Registro Federal de Electores.

Reconocemos la muy atinada conducción del Consejero Murayama en sus puntuales intervenciones y ágil conducción en todos los temas de los diferentes proyectos de acuerdo o de resolución, así como los informes correspondientes en materia registral, en lo general, fortaleciendo así la confianza y la credibilidad del Padrón Electoral y la democracia electoral en el país.

De manera particular, destacamos la importante participación presencial del Consejero Murayama en los trabajos de la reciente Distritación Nacional, así como en los múltiples foros y consultas (**Interferencia**)...

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Perdón, ahí nos están metiendo una voz.

Continúe, Luis.

Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI: Sí, gracias.

Así como en los múltiples Foros y Consultas a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en todo el interior del país.

En razón de lo anterior, en esta representación política damos por recibido el presente Informe de conclusión de actividades de esta Presidencia, deseándole éxitos al Dr. Murayama en sus siguientes emprendimientos.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias a usted, señor representante.

Es el turno de la representación del Partido Acción Nacional.

Marco Tulio, por favor, adelante.

Marco Tulio Chacón Valencia Representante del PAN: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes, Consejeras, Consejeros, representantes de partidos y [Poder] Legislativo.

Y va en el mismo contexto, Dr. Ciro Murayama, del reconocimiento del trabajo realizado bajo su Presidencia de esta Comisión del Registro Federal de Electores, donde se destacan las tareas principales en materia registral, pero en su ejercicio anual lo que destaca mayormente es el Proyecto de Redistribución Nacional Federal y Local, que tuvo una destacada conducción como una Comisión intermediaria entre el ejercicio que se hizo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de la mano con la Comisión Nacional de Vigilancia, con sus integrantes, las representaciones de los partidos políticos, donde el balance es de éxito dado el gran número de consensos que se dieron, y también los escenarios que técnicamente fueron los mejores en los casos donde no hubo consenso, pero sí hubo mayoría de acompañamiento.

Entonces, agradecerle toda esa apertura y buena disposición, Dr. Murayama, en su conducción, reconocer el trabajo, y desearle éxito en las próximas encomiendas; sabemos que próximo ya está por finalizar su encomienda como Consejero ciudadano de este Consejo General de este Instituto, más sin embargo estaremos reconociendo de momento ese profesionalismo; de la misma manera al resto de los integrantes de esta Comisión del Registro Federal de Electores, a las Consejeras y Consejeros miembros.

Es cuanto, buen día gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Muy amable.

Ha solicitado también el uso de la voz la Consejera Carla Humphrey, luego el Consejero José Roberto Ruiz y el Consejero Jaime Rivera.

Consejera Humphrey, adelante por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

Para agradecer la presentación de este informe y también para reconocer el trabajo del Presidente de esta Comisión, el Consejero Ciro Murayama, fue un año muy intenso, muy importante, respecto de los trabajos que se realizaron de Redistribución y además un trabajo importante en todas las entidades federativas, así que agradezco y reconozco el trabajo de la Presidencia de esta Comisión.

Por supuesto, también está por concluir el plazo como Consejero Electoral y por supuesto, me gustaría reconocer el trabajo de usted, el Consejero Ruiz Saldaña también y el trabajo no solo en esta Comisión, hemos sido colegas y compañeros en otras Comisiones como Fiscalización por ejemplo, así que, bueno siempre con el interés de hacer observaciones, propuestas, de discutir, debatir distintos puntos de vista y creo que eso es lo que enriquece a los órganos colegiados.

Así que todo mi reconocimiento y éxito en las acciones y en la ruta que tome después de este próximo 3 de abril.

Es cuanto, Presidente, gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Muy amable, gracias.

Consejero José Roberto Ruiz, adelante.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Presidente, buenas tardes a todas y a todos.

También sumarme en principio al reconocimiento y felicitación Consejero Murayama por la exitosa conducción de los trabajos de esta Comisión.

Aprovechar para agradecerle a todas y todos los compañeros del Registro Federal de Electores, que hacen posible que todos estos trabajos se puedan desahogar, yo diría con éxito y con calidad técnica en esta instancia que es la Comisión y después reflejados en el Consejo General.

También agradecerles a las representaciones partidistas que observo son propias de esta Comisión, significa que hay una especialidad ya dentro de los propios partidos en la materia.

Agradecerles porque siempre fueron respetuosos en los trabajos de esta Comisión y se pudieron realizar me parece que de forma adecuada y conveniente.

Finalmente reconocer, que me hubiera gustado poder estar más presente en los Foros, las Consultas Indígenas, yo lamento que no haya podido ser posible, pero, la exigencia de la conducción en aquel entonces de los trabajos de los Procesos Electorales Locales, no me permitió estar en todos los Foros, pero sé que estábamos bien representados con las y los colegas que estaban ahí; así que,

valga esto simplemente como una confesión de lo que hubiera querido o deseado también que sucediera.

Pero en suma mi agradecimiento a todas y a todos y seguro que seguirán los trabajos de forma exitosa en esta Comisión en el futuro inmediato.

Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias a usted Consejero Ruiz.

Es el turno del Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero Murayama.

Las personas que me han antecedido en el uso de la palabra, han hecho un reconocimiento al trabajo de coordinación, conducción de esta Comisión de parte de usted Consejero Presidente de esta Comisión; me sumo a ella, a ese reconocimiento. Creo que se ha destacado por una conducción eficiente, bien informada y con mucha comunicación hacia la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mucha comunicación y diálogo con los integrantes de esta Comisión, Consejeras, Consejeros; y también con los representantes de los partidos políticos.

Dentro de su trabajo de este año y meses en que ha estado al frente de esta Comisión, por su puesto conviene destacar de manera especial la coordinación en este proceso de nueva Distritación Federal y Local para todo nuestro país,

Estos trabajos que se han hecho con rigor técnico y con objetividad, con construcción de consensos, si bien recaen en el equipo técnico y ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como el Comité Técnico de especialistas para la Distritación, ha sido muy importante la conducción del Presidente de esta Comisión para sumar esfuerzos para facilitar los consensos para resolver las discrepancias que han surgido entre, por parte de algunos partidos, o incluso dentro del propio Comité Técnico.

Los resultados están a la vista, contamos con una nueva Distritación de muy alta calidad, conforme a los principios que rigen esta actividad, que por fortuna, en nuestro país son muy objetivos, no dan margen para una manipulación política en beneficio de nadie y eso nos da certeza, junto con el Padrón Electoral, la Geografía Electoral es uno de los cimientos y de los pre supuestos para que las contiendas electorales puedan desarrollarse con equidad y con certeza.

Entonces, en este trabajo destacadamente por la construcción de consensos, el Consejero Ciro Murayama merece mi reconocimiento y felicitación, y por supuesto, lo vamos a extrañar en esta Comisión y en otras.

Bueno, por mi parte le hago un gran reconocimiento y le deseo mucho éxito, que seguramente lo tendrá en sus, no tan nuevas actividades profesionales porque, simplemente, reanudará sus actividades académicas, y muy probablemente realice también algunas otras de difusión o editoriales, en los que ha demostrado también una gran capacidad.

Creo que es oportuno también, hacer un reconocimiento al trabajo de alta calidad técnica que ha desarrollado la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; también al trabajo de los partidos políticos, tanto en esta Comisión como en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Esta área del Registro Federal de Electores trabaja en varias pistas, y en ellas se cuenta con la participación de los partidos políticos.

Hay que reconocer que al mismo tiempo que ejercen su, no solo derecho a voz, sino su legítima defensa de intereses como partido, también han sido muy responsables en la construcción de consensos, de tal manera que esta área es un área donde las discrepancias se procesan con rigor técnico, con objetividad.

Finalmente, los consensos se alcanzan simplemente actuando una manera racional, y eso, de verdad, creo que debemos felicitarnos todos por ello, porque haya dentro del INE esas áreas en las que se pueden armonizar bien, tanto los objetivos institucionales generales como los legítimos intereses y preferencias de los partidos políticos.

Y por último, hago un reconocimiento especial a quienes han sido titulares de la DERFE en este periodo, así como sus equipos de colaboradores: el ingeniero René Miranda, que condujo a la DERFE durante varios años y que, recientemente, se retiró, demostró una gran capacidad y una, tanto de conducción técnica y su gran conocimiento especializado en área informática y en general en el conocimiento del INE, como por su capacidad de dialogar y construir consensos con los partidos políticos.

Merece también un reconocimiento el encargado de la Dirección, el ingeniero Jesús Ojeda, que ha permitido la continuidad de los trabajos de esta Dirección, y creo que todos debemos celebrarlo, en fin.

Creo que éste es un buen momento de corte de caja, y las cuentas son buenas.

Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias a usted, Consejero Rivera.

Tiene ahora el uso de la voz el Consejero Uuc-kib Espadas, adelante.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Este informe reporta un trabajo colectivo de más de un año, y que de forma extraordinaria ha sido esta Comisión presidida por el Consejero Ciro Murayama, por las condiciones que conocemos en relación con el cambio de Consejeros en el Consejo General.

Me parece, sin duda, que es un momento para congratularnos por este esfuerzo y su buen resultado, pero especialmente es un momento importante y que hace necesario el reconocimiento a la tarea del Consejero Murayama en la conducción de esta Comisión.

Especialmente el trabajo de Redistribución ha sido un trabajo extensísimo que ha requerido una atenta supervisión, y así fue.

En ese sentido, expreso mi reconocimiento, desde luego, al Consejero Ciro Murayama, pero también al Consejero José Roberto Ruiz Saldaña que, particularmente, por el hecho conocido de que en pocos días más concluyen nueve años de tarea, nueve años de esta labor que ahora sé es una labor extenuante y pues abrirán nuevos rumbos y nuevos tiempos para dedicarse a cosas distintas.

En el caso del Consejero Murayama ya le advertí que no va a aguantar el ritmo de la universidad, que después de nueve años en la intensidad de la política electoral, de alguna u otra manera, tendrá la tentación de volver a ello. Ya veremos si esto ocurre así.

Lo cierto es que mientras tanto, estos años en que han entregado estos dos compañeros, su esfuerzo y su trabajo a este Instituto, sin duda, han sido años fructíferos, han sido años en que esta institución se ha consolidado, y serán años que formarán parte de una historia de largo plazo, que el Instituto Nacional Electoral está escribiendo.

Gracias, compañeros.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias a usted.

Pregunto si hay más intervenciones.

No siendo el caso, yo les quiero agradecer a ustedes sus palabras, a Carla, a José Roberto, a Jaime, a Uuc-kib, pero por supuesto también a las representaciones de los partidos políticos.

Y además de este momento, toda su disposición de trabajo a lo largo de estos meses que hemos integrado esta Comisión, y que a mí me tocó simplemente coordinar sus trabajos y sus sesiones, les agradezco mucho a mis colegas por haberme dado esta oportunidad. Créanme que quizá una de las formas más gratas de concluir la labor de Consejero después de nueve años fue, justamente, con los trabajos de Distritación.

Me permitió recorrer nuestro país, nuestra geografía, volver a estar en contacto con la estructura del INE y del Registro Federal de Electores en todo el territorio; interactuar con los partidos políticos, con autoridades locales, con las comunidades indígenas, de verdad que fue un trabajo muy grato desde el punto de vista profesional pero también personal.

Así que fue una experiencia única, esta Distritación ocurre cada 10 años y haber podido encabezar sus trabajos fue de verdad toda una satisfacción.

Así que les doy las gracias una vez a mis colegas por haberme dado la oportunidad de coordinar estos trabajos. Ha sido una de las comisiones de las que me toca integrar donde hay partidos políticos donde siempre encontré una disposición al diálogo, al intercambio de puntos de vista respetuosa, a la construcción de consensos así que también a las representaciones del Poder Legislativo y de los partidos, todo mi agradecimiento.

Por supuesto a las compañeras y los compañeros de la DERFE cuyo trabajo de campo y operativo nos permite una y otra vez traer buenas cuentas a esta Comisión, llevar esas buenas cuentas al Consejo General y rendirlas ante la sociedad mexicana que finalmente es ante quien se debe esta noble institución.

Así que muchas gracias.

Dicen que el que mucho se despide no se quiere ir, entonces, aquí dejo mi intervención diciéndoles otra vez, muchísimas gracias.

Pregunto si hay más intervenciones.

Le pido que tome la votación porque hay que llevar este informe al Consejo General.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Con mucho gusto.

Consejera y Consejeros Electorales, pasaré directamente a la consulta para que, en su caso, aprueben la presentación de este informe ante Consejo General.

En primer lugar, consulto al Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Consejero Ciro Murayama Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: A favor.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

Vamos al siguiente punto del Orden del día.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Sí, el siguiente punto del Orden del día es el último punto, el cual se refiere a la relación de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión.

Y si me permite, de una vez quisiera hacer el recuento de estas solicitudes y compromisos.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Adelante.

Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico: Fueron dos.

La segunda ya se atendió que fue una solicitud de la Consejera Carla Humphrey, en eliminar unas líneas del documento del Comité de Distritación, ya fue atendido.

Y solamente queda pendiente donde nos pide continuar con el compromiso 01/2023, respecto de la difusión de las elecciones del Estado de México y Coahuila.

Sería cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Gracias.

¿Alguna observación a este punto?

(Falla de Transmisión) ... que tengan buen día y hasta pronto. Hasta luego.

Conclusión de la Sesión